

Dec. No. 1025, que encarga al Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. José A. Martínez Martínez, de dicha Secretaría de Estado,

G. O. No. 9613, del 16 de mayo de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1025

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. José A. Martínez Martínez, queda encargado de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, mientras dure la ausencia de su titular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 1026, que integra la Delegación de la República ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Azúcar.

G. O. No. 9613, del 16 de mayo de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1026

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente